



**I. UNIDAD RESPONSABLE**

1.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **BEATRIZ HERRERA MEZA**

II.3.-ORIGEN México Puebla

II.2.-CARGO **ENLACE**

II.4.-RFC **HEMB681229493**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Hueyapan Puebla	27/09/2022 30/09/2022	3	1 MXN	474.29 237.15 100% 1,660.02
<b>TOTAL DÍAS:</b>				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 1,660.02

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

TRABAJOS DE INSPECCION

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	BEATRIZ HERRERA MEZA ENLACE



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROFEPA**

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



32 ANIVERSARIO

**Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**

**OFICIO PFP/A/27.3/2C.27.5/ 1692 /22**

**Puebla, Pue., a. 26 de septiembre de 2022**

**C. BEATRIZ HERRERA MEZA PRESENTE.**

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que durante el periodo del **26 al 30 del mes de septiembre del año dos mil veintidós, lleve a cabo las siguientes actividades:**

- **LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCIÓN A LA EMPRESA "COMPAÑÍA DE ENERGÍA MEXICANA, S.A. DE C.V. EN EL PROYECTO U OBRA DENOMINADA "PROYECTO HIDROELÉCTRICO ATEXCACO", QUE SE LOCALIZARA EN LOS MUNICIPIOS DE TLATLAUQUITEPEC, HUEYAPAN Y YAONÁHUAC, EN EL ESTADO DE PUEBLA.** -----

Para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A4KK865402	NTC 6594	PICK UP	4

\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE  
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

*Alicia Noemí Hernández Mugártegui*

**ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFP/A/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes

L'ANHM/1/BFM





INFORME DE COMISIÓN

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN  
PRESENTE.



No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.5/1692/22 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
AREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES  
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: BEATRIZ HERRERA MEZA.  
PERIODO DE LA COMISIÓN: 26 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

- LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCIÓN A LA EMPRESA "COMPAÑÍA DE ENERGÍA MEXICANA, S.A. DE C.V. EN EL PROYECTO U OBRA DENOMINADA "PROYECTO HIDROELECTRICO ATEXCACO", QUE SE LOCALIZARA EN LOS MUNICIPIOS DE TLATLAUQUITEPEC, HUEYAPAN Y YAONÁHUAC, EN EL ESTADO DE PUEBLA. -----

Acta de Inspección No. PFFPA/27.3/2C.27.5/00090/2022  
Orden de Inspección número: PFFPA/27.3/2C.27.5/00125/2022  
Expediente número: PFFPA/27.3/2C.27.5/00012/2022  
Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 160 kilómetros en un tiempo aproximado de 3 hr.  
Se pernocta en la zona: SI X NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X  
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA MUY ALTA X Comprobación de viáticos: FACTURA TRANSITO X

El día 27 de septiembre de 2022, alrededor de las 12.00 horas me constituí en las oficinas de la Compañía de Energía Mexicana, S.A. de C.V., ubicadas en la localidad de Aire Libre, en el municipio de Teziutlán, Pue., con el objeto de llevar a cabo visita de inspección al proyecto u obra denominada "PROYECTO HIDROELECTRICO ATEXCACO", por lo que en compañía de la visitada y los testigos de asistencia, se procede a dar cumplimiento a la orden de inspección antes referida, en donde se señala lo siguiente: La visita tendrá por objeto el verificar el cumplimiento de los términos y condicionantes establecidos en el oficio resolutorio número S.G.P.A./DGIRA.DOT.1307.05 de fecha 11 DE NOVIEMBRE DE 2005 emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

En donde se llevaron a cabo trabajos de gabinete, a fin de establecer la estrategia a fin de realizar los recorridos, ya que el mal tiempo (lluvias y neblina) no permitían el acceso algunos puntos o instalaciones a verificar, así como la revisión documental de las autorizaciones a las "modificaciones" realizadas al proyecto, y considerando el horario laboral del personal de la empresa, los trabajos se concluyeron a las 18:00 horas.

El día 28 de septiembre de 2022, alrededor de las 09:00 horas se inició el recorrido, en las siguientes instalaciones:

- ✓ DOS RIOS ✓ DESARENADOR TALCONAPAN
- ✓ DERIVADORA CALAPA ✓ TANQUE REGULADOR
- ✓ DESARENADOR CALAPA ✓ SUBESTACIÓN PRINCIPAL
- ✓ DMI DESARENADOR MARGEN IZQUIERDA ✓ CASA DE MAQUINAS
- ✓ DERIVADORA TALCONAPAN

El día 29 de septiembre de 2022, alrededor de las 09:00 horas se inició el recorrido, en las siguientes instalaciones:

- ✓ DOS RIOS (DRENAJE MUNICIPAL A LA CONDUCCIÓN PAPALOATL) ✓ PREDIO LA VENTILLA "REFORESTACIÓN" SUP 24 HA, 30,000 PLANTAS Y UNA SOBREVIVENCIA 24,000 ARBOLES, LIQUIDAMBAR, PATULA Y PINO CHIAPENSIS.
- ✓ DERIVADORA COLAXTITLA ✓ TUNEL XIUCAYUCAN - TALCONAPAN
- ✓ DERIVADORA PUXTLA ✓ TUNEL CUAUHTENO
- ✓ MIRADOR (TURISTICO) ✓ ALMACEN TEMPORAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

El día 30 de septiembre de 2022, alrededor de las 08:00 horas se inició el recorrido, en las siguientes instalaciones:

- ✓ Conducción Cuahteno
- ✓ Conducción Papaloatl
- ✓ Conducción Ojo de agua
- ✓ Canal de Conducción Talconapan
- ✓ Línea Eléctrica de 115 W (CFE)
- ✓ Línea Eléctrica de 13.8 (CEM)

